

LA UNION CATOLICA.

Diario Independiente.

REDACTOR, José M^e Sanchez G.

EDITOR RESPONSABLE, "La Unión Católica."

ADMINISTRADOR, Antonio Lehmann.

Hac est victoria que vincit mundum, fides nostra.
1^o Joan V, 4.

San José, sábado 28 de Agosto de 1897.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.
(Mat. XVIII, 20.)

ADMINISTRACION

CALLE 19, SUR, NOS. 153-159.

Apartado del correo, 147.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos:

MR. A. LORETTE, rue Caumartin.

CONDICIONES.

Suscripción por un mes. \$ 1-00
Número suelto del día. 0-10
" atrasado. 0-20
Avisos y comunicados, precio convencional.
PAGO ANTICIPADO.

La Religión Católica Apostólica Romana es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres.

(Artículo 51 de la Constitución Política.)

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

(Art. 33 *ibidem*.)

Ninguno puede ser inquietado ni perseguido por acto alguno en que no infrinja la ley, ni por la manifestación de sus opiniones políticas.

(Art. 36 *ibidem*.)

Todos pueden comunicar su pensamiento de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley lo establezca.

(Art. 57 *ibidem*.)

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

(Art. 19 *ibidem*.)

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.

(Art. 16 *ibidem*.)

Las disposiciones del Poder Legislativo ó del Ejecutivo que fueren contrarias á la Constitución son nulas y de ningún valor, cualquiera que sea la forma en que se emitan. Lo son igualmente los actos de los que usurpen funciones públicas y los empleos conferidos sin los requisitos prevenidos por la Constitución ó las leyes.

(Art. 17 *ibidem*.)

CALENDARIO.

Agosto. Este mes tiene 31 días.

Sábado, 28.—SAN AGUSTÍN, ob. conf. y doctor, san Julián de Brinda. san Bibiano, obispo de Sens. Del Ant. Testamento: Ezequías, rey de Judá.

"LA UNION CATOLICA."

Movimiento de reparación.

Observamos con atención, como lo observa sin duda la nación entera, las opiniones políticas que se manifiestan no sólo en la masa del pueblo sino también en los hombres que forman la parte ilustrada del país, ante la reforma del artículo 97 de la Constitución decretada por el Congreso con el objeto de que para el próximo período sea reelegido—como impropriadamente se dice, puesto que antes no ha sido elegido—el señor don Rafael Iglesias á la Presidencia de la República.

Esta tentativa ha dado ocasión á un despertamiento de celo por la integridad de los principios consignados en la Constitución Política del país; se estudia por todas sus fases la reforma hecha últimamente al artículo 97, y, si bien se encuentra que se han llenado las formas prescritas para el caso, se la declara ilegal, por los medios empleados, por incongruente con los demás principios de la misma Carta, y más que todo porque para ello no se ha consultado lealmente el parecer de la Nación.

Esta es la síntesis de las contes-

taciones hasta ahora publicadas, y son las que principalmente sirven de base para concluir que el señor Iglesias no puede ni debe ser candidato para la Presidencia de la República en el próximo período.

Entre esas contestaciones, todas importantes, llama sobremanera la atención la del Sr. Licenciado don Mauro Fernández, precisamente porque el señor Fernández en su vida pública como Secretario de Estado y como Diputado al Congreso, no demostró el respeto que ahora manifiesta por la integridad de los preceptos de la Constitución, por el parecer de la Nación, por las libertades públicas.

Varias son las violaciones que ha sufrido la Carta fundamental del país, desde Julio de 1884 á la fecha, despreciando el parecer de la Nación y hollando las libertades públicas.

Para no extendernos hoy demasiado, citaremos tan sólo la célebre "Ley de educación común," de que fué autor ó más bien trasplantador en Costa Rica el señor don Mauro Fernández, pues bien sabido es que semejante ley no es más que una mera copia de la ley francesa de enseñanza laica, cuyos malos resultados se han visto ya, y que el señor Fernández, con no menos habilidad que la que hoy con justicia condena, impuso á los costarricenses en 1886.

"No conviene en Costa Rica— escribe hoy el señor Fernández—

en su modo de ser político, la reforma (del art. 97) que se le ha impuesto, y mucho menos es admisible sin haber consultado lealmente el parecer de la Nación."

No opinaba así el señor Fernández cuando hacía decretar un sistema de enseñanza *contrario al modo de ser del país*, por cuanto de él se excluía la enseñanza de la religión, y no sólo sin que se hubiese consultado lealmente el parecer del país, sino contra el manifiesto querer de éste.

"¿Dónde la poderosa fuerza— tomamos las propias palabras que profiere hoy el señor Fernández —; dónde la poderosa fuerza que arrastró al Congreso á admitir y á sancionar" aquella ley?"—Suya es también la respuesta: —"*En la dependencia, que una centralización rayana en absolutismo (la del Gobierno de que él formaba parte), encadena á todos los funcionarios de la Administración al poste del Presidente de la República.*"

"El país necesita muchas reformas—dice también hoy el señor Fernández—; necesita, sobre todo, descentralizar la Administración Pública en todas sus ramas; necesita gobierno local propio sin cortapizas de Presidentes ó Ministros."—Tampoco opinaba así el Licdo. Fernández cuando, con violación del texto expreso del artículo 52 de la Constitución, que establece que la dirección inmediata de la instrucción primaria corresponde á las Municipalidades y reserva al Poder Eje-

FOLLETTIN.

ANGELA

NOVELA ESCRITA EN ALEMAN POR

Conrado de Bolanden.

(Continúa.)

—Falso, falsísimo—dijo el Doctor.—La piedad y la beneficencia granjea, no sólo en los campos, sino también en las ciudades, á quienes las practican la estimación de los demás. ¿Por qué no toman, sin embargo, esta apariencia las jóvenes ligeras y vanas? Porque les falta la nobleza de ánimo de Angela. Además, ¿qué le aprovecharía el buscar la admiración de los campesinos? Hija es del más rico señor de estos contornos, y muy bien podría satisfacer su ambición por todos los caminos que pudiera imaginar.

—Entonces—replicó Frank—Ángela es para mí un enigma, y no doy con el móvil de su conducta.

—Pues, sin embargo, es muy natural. La joven obra según los impulsos de su ánimo generoso, impulsos fortalecidos por la educación cristiana que ha recibido de las religiosas sus maestras. Ángela pasó algunos años en un colegio de religiosas, y sólo hace dos que regresó á su casa. Hé aquí la solución naturalísima del enigma.

—¿Conocéis á la familia de Siegwart?

—No, por la gente de Salingen he sabido cuanto os he contado de Angela.

Entre tanto habían llegado los dos amigos á la explanada del monte.

Klingenberg contempló en silencio el paisaje; Ricardo, por el contrario, parecía como que no gustaba de aquella perspectiva. Sus ojos estaban fijos en la casa en que Angela vivía, la cual se destacaba, resplandeciente de blancura, entre la verdura de los prados y viñas que la rodeaban.

—Este punto de vista merece ser contemplado más veces—dijo Klingenberg.

—Hé aquí el lugar predilecto de Angela—dijo Frank, pasando delante de la estatua. El Doctor se paró un momento mirando las flores.

—¿No advertís—dijo el doctor—el gusto

delicado de la joven en la combinación de los colores? ¡Cuán profundo significado religioso tienen aquellas florecitas en la mano del Niño!

Á la vuelta de Frankenhöhe tomaron ambos amigos otro camino.

—La devota práctica de Angela—dijo Ricardo después de una breve pausa—me trae al pensamiento la práctica de los católicos, contra la cual ha combatido en vano la moderna civilización. Me refiero á la veneración de los santos. Vos que sois protestante os reiréis acaso, pero yo que soy católico debo deplorar la obstinación de la Iglesia en mantener este resto de la idolatría pagana.

—¡Ah, el mismo argumento que ayer me indicabais!—exclamó el Doctor.—Risa me da, en verdad, Ricardo; mas no de la obstinación de vuestra Iglesia en mantener este resto de idolatría pagana, sino del modo cómico con que juzgáis de la veneración de los santos. Yo, como hombre razonable, estimo el culto de los santos, y conozco la admirable y benéfica influencia que esta veneración ejerce sobre la sociedad civil.

Maravillado quedó Ricardo al oír esta declaración. Conocía la clara mente del Doctor, y no comprendía cómo pudiera éste defender una práctica supersticiosa á su juicio, y contraria al espíritu iluminado de los tiempos modernos.

—¿Os escandaliza la costumbre de erigir estatuas á los santos dentro de las Iglesias, en medio de los bosques y de los campos y aun en las calles y plazas?—preguntó Klingenberg.

—Verdaderamente, me escandaliza.

—Caro Ricardo, si os hubieseis escandalizado de la efigie de Schiller que se ve en Maguncia, ó de Schiller, poeta de los salteadores de camino, tal como se admira en Mannheim; si hubierais tomado ocasión de escándalo del simulacro de bronce erigido en una ciudad alemana en honor de Gustavo Adolfo, conquistador y destructor de Alemania... acaso diría que teniais razón.

—El culto de Schiller está justificado—respondió Frank.—Se erigen monumentos públicos al talento de aquel hombre, á su ingenio como poeta, á sus esfuerzos para difundir entre los alemanes el amor á la patria.

cutivo solamente la suprema inspección, concentró en el Ministerio de Instrucción Pública la dirección de la enseñanza, proveyéndolo de facultades omnímodas en esa materia, y aun sin sujeción al Presidente de la República, sin cuya firma, según la Constitución, ningún acuerdo ó disposición ministerial tiene valor.

Los defectos y puntos inconstitucionales de la ley de educación del señor Fernández han sido diversas veces puntualizados en este periódico; por lo que nos parece innecesario repetirlos ahora.

No es sino con verdadera y muy positiva satisfacción que notamos el cambio operado en las ideas políticas y sociológicas del señor Licenciado don Mauro Fernández, quien reconoce que las reformas políticas han de estar de acuerdo con el modo de ser político (y social añadimos nosotros) del país; que no son admisibles sino cuando se haya consultado lealmente el parecer de la Nación; que antes que seguir la política depravada de Maquiavela, conviene quedarnos con don Quijote los que pedimos Verdad y Justicia en el Gobierno de los pueblos.

La hora de las reparaciones llega. El mal no puede prevalecer por mucho tiempo.

REMITIDOS.

Ilmo. y Reverendísimo señor don Bernardo A. Thiel, Obispo de Costa Rica.
San José.

Ilmo. señor: Los que suscribimos, vecinos de Palmare, ante S. S. Ilma. respetuosamente exponemos: que sentimos profundamente la separación temporal de nuestro Cura el Presbítero Manuel B. Gómez, porque su presencia en este cantón es una garantía para la tranquilidad y bienestar de los habitantes, porque se aproxima la fiesta de la Santísima Virgen de Mercedes, nuestra patrona, y su participación en esta función, la primera en esta parroquia, daría mayor realce á esta fiesta religiosa, porque con su ausencia no podrá menos que retardarse la preparación de niños para la primera comunión, y, para decirlo en una palabra, porque todos los católicos de esta parroquia vemos en el Presb. Gómez á nuestro cariñoso y solícito pastor á quien estimamos altamente y de lo cual dimos ayer una prueba inequívoca, pues habiendo venido á entenderse con el sustituto y á arreglar la permanencia de sus hermanas, libre y espontáneamente nos reunimos de trescientos á cuatrocientos hombres para saludarlo, y darle una prueba del afecto que los palmareños le profesamos.

Con el respeto debido y con la humildad de verdaderos católicos, suplicamos encarecidamente á S. S. Ilma., que la separación temporal de nuestro virtuoso y digno señor Cura Gómez sea lo más corta posible.

Palmare, Agosto 9 de 1897.

(Lista de las firmas recogidas en el Centro).

Atanasio Gutiérrez, Faustino Castro, Abelino Rodríguez, Claudio Rojas, Juan Vte. Recondo, José M. Rojas, José Arias, Fulgencio Rodríguez, Joaquín Cascante, Francisco Velázquez, Rafael M. Mora, Manuel M.

Mora, Ambrosio Esquivel, Elías Fernández, Andrés Castillo, Tranquilino Badilla, Manuel M. Rojas, José Santos Sancho, José Viscaino, Ricardo Fernández, Francisco González Lobo, Carlos Rojas, Vicente Oses, Eloy Castro, Manuel Rodríguez, Jerónimo Vázquez, Marciano Céspedes, Luis Rivera.

CANDELARIA.

Juan Rodríguez, Juan F. Rodríguez, Isidro Rodríguez, Gordiano Rodríguez, Pedro Cambrero, Tomás Chavarría, Leoncio Chavarría, Juan Palma, Valeriano Palma, Eloy Palma, Angel González, Guillermo Sánchez, Juan Ramón Villalobos, Simón Palma, José Chaves, Higinio Chaves, Juan Isidro Solórzano, Manuel Carballo, Gerardo González V., Enrique Ovaes R., Juan R. Mora V., Francisco Vargas, R. Filadelfo Chavarría R., Francisco Rojas, Manuel Venegas, Eduardo Barboza, José Rojas, Ventura Fernández, Julio Fernández, Joaquín S. Sancho, Pastor Castro, Manuel M. Chavarría, Cornelio Rojas, Matías Fernández h., Francisco Solera, Manuel Chaves, Guadalupe González, Gilberto Paniagua P., Julián Fernández, Anselmo Jiménez, Narciso Solís, Antonio Alvarez, Roberto Jiménez, Rafael Delgado, Antonio Esquivel, Alberto Solera, Francisco Barbosa.

José M. Hernández, Joaquín Chavarría, Eulogio Muñoz, Faustino Campos, Clodomiro Acuña, Clodomiro Chaves, Apolonio Esquivel, Mercedes Porras, Rafael Herrera, Pedro Rodríguez, Belisario Acuña, Mercedes Campos, José M. Benavides, Esteban Herrera, Ismael Herrera, Rafael Carvajal, Santos Chaves, José Hernández, Nicomedes Benavides, Luis Benavides, Gabriel Benavides, Justo Abarca, Emilio Esquivel, Leonor Chaves.

GRANJA.

Pedro Rodríguez S., Ramón Vázquez R. José M. Araya, Juan Sibaja, Ramón V. González, Ramón Rodríguez, Reyes Céspedes, Samuel Solórzano, José A. Vázquez, Basilio Montero, Pedro Sibaja, Casimiro González, Gregorio Méndez, Isidro Rodríguez, Ramón Oviedo, Emeterio Gutiérrez, Carmen Solórzano, Elías Solórzano, José Solórzano, José Montero, Esteban Montero, José Alfaro, Rafael Valverde, José M. Monge.

ZARAGOZA.

José M. Mora, Nazario Mora, Juan Rafael Mora, José Chaves, Elías Chaves, Sebastián Rojas, Juan Rojas Chavarría, Eustaquio Zúñiga, José M. Hernández, Jesús Rojas S., Guillermo Zúñiga, Juan P. Marín, Samuel Mora, Leonor Sánchez Z. Mercedes Campos, José Sancho G., Francisco Loria, José Manuel Salazar, Darío Rojas, Pedro Rojas B., Angel Moyá, Ramón Cubero, Luz Rojas, José M. Sancho, Manuel Vargas, Francisco Sancho, Francisco Macis, Félix Sancho, Nicolás Quesada, Anselmo Quesada, Luz Vargas, Pablo Rojas, Andrés Abarca, Rafael M. Rojas, Jerónimo Rojas, Mariano Rodríguez, Guadalupe Rodríguez, Jesús Rodríguez, Cecilio Rodríguez, José Rojas, Pedro Mora G. Mauro Vargas, José León Rojas, José Rodríguez, Remigio Rojas, Pedro Antonio Chavarría, Salvador Alfaro, Concepción Segura, José M. Alfaro, José Morera, Manuel Morera, Vicente Barahona. Juan Alvarado, Ubaldo Vargas, Pablo Alvarado, José M. Vargas, Luis Vargas, Vicente Quesada, Rafael Vargas, Pascual Castillo A., Gregorio Vargas, Servulo Vargas, Nicolás Vargas, Manuel Chavarría, Alejandro Rojas, Salvador Pérez, Gregorio Rojas, Daniel Rojas, Fausto Rojas, Pablo Mora, José Jiménez, Ramón Rojas, Francisco Rojas, Próspero Vázquez, Guillermo Vázquez, Pedro Vázquez, Pastor Porras, Jesús Zúñiga, Jesús Esquivel, José Ramón Brenes, Juan Rafael Brenes, Joaquín Pacheco, Anselmo Barahona, Francisco Vázquez, Miguel Vargas, Nicolás Vargas R. Jeremías Vargas, Faustino Corella, José Vargas, Rafael Madriz, Perfecto Vargas, Emilio Vargas, Antonio García, Claudio García, Mercedes Barahona, Félix Vargas,

Guillermo Morera, José Fernández, Marcos Rojas, Sixto Rodríguez, Pablo Brenes, Pedro Chaves, Ramón Solís, Julio Rojas, Modesto Rojas, Recaredo Sotela, Belfort Esquivel, Eliseo Barrantes, Rafael Solano, Ismael Rojas, Esteban Rojas, Pedro Rojas, Juan Rojas R., Benjamín Rojas, Antonio Méndez, Juan Céspedes, Ignacio Vázquez, Manuel Rojas, Marcelino Montero, José Montero, Florencio Sánchez, Benigno Sánchez, Pablo Garita, Eduardo González, Adolfo Carvajal, Juan Córdova, Manuel Fernández, León Rojas, Juan Rodríguez, Miguel Campos, Elías Castillo, Crisanto Campos, Ignacio Castillo, Pedro Bolaños, Santiago Sancho, Félix González, Camilo Morera, Juan Rojas, Pedro Rojas, Ramón Rodríguez.

(Continuará.)

GACETILLAS

"La República"—Recomienda la calma á los partidos políticos contendientes. Ella dice que el descomodimiento ha partido primeramente de la oposición, lo que no nos parece del todo exacto. Los jefes de la reelección, que son los agentes del Poder, están el deber de mantener el orden pero no coartar la propaganda antireeleccionista ni menos aparecer con las armas de la Nación paladines armados de la reelección. El señor Iglesias debe ser enérgico en mantener á sus agentes, no sólo aquí sino en provincias y en todos los lugares de la República, dentro de los límites de su deber; que el carácter de partidarios no les haga olvidar que ante todo sirven á la Nación. Si así se hace, creemos que la paz se mantendrá, porque no habrá motivo á que el ardor contrario se exaspere.

Atenas.—En el distrito de Jesús de este cantón se ha creado una Agencia de Policía á cargo de don Mauro Hernández.

En el Desmonte se ha nombrado Agente de Policía á don Elías Vargas.

Exportación.—El vapor *Orinoco* zarpó de Limón el día 25, llevando 2 cajas plantas vivas, 4 bultos zarza con 260 kg. y 30 tortugas.

—El vapor *Kitty* zarpó el mismo día para para N. York con 13,002 racimos de bananas.

—La barca alemana *Nautilus* zarpó de Puntarenas el 26 con 1.300 trozas de cedro.

Noticias por Cable.

Buenos Aires, 25.—Ayer á las 2 y 30 de la tarde cuando don Iriarte Borda, Presidente de la República del Uruguay, salía de la Iglesia, después de haber asistido á las ceremonias en conmemoración de la Independencia, fué asesinado por un tiro de revólver que le disparó una persona oculta.

Constantinopla, 25.—Susúrrase que los embajadores de cinco de las potencias están á punto de firmar los preliminares de paz entre Turquía y Grecia sin esperar el consentimiento de la Gran Bretaña.

Londres, 25.—El corresponsal del *Daily Mail* en París dice que no ha resultado ninguna cosa definitiva de la conferencia habida entre los embajadores americanos Woodford, Potter y Wilé.—La misión de Woodford es en extremo delicada, pues parece que Wilé y Potter embajadores de Alemania y Francia respectivamente le han manifestado que esos gobiernos no favorecen la política de coacción por parte de los Estados Unidos con la Europa en contra de la intervención de Estados Unidos en asuntos cubanos. Es muy probable que el Gobierno americano se contente con presentar reclamos por pérdidas sufridas por sus

ciudadanos los cuales serán neutralizados por los reclamos presentados por España por las expediciones filibusteras.

Londres, 25.—El precio del pan ha subido medio penique; en el pan de cuatro libras se espera otra subida medio penique, el precio del saco de harina ha subido un chelín.

Sinla, 25.—Hoy se anuncia oficialmente que el fuerte Ali-mus-jid situado en el Paso de Kiberg fué evacuado por la guarnición después que los soldados nativos se habían desertado. No se ha recibido noticia del resto de la guarnición. La noticia de que los Afredis hayan pasado por armablanca á trescientos de esa fuerza, no ha sido confirmada. La fortaleza de Jenvaura que está ocupada por el enemigo, es nada más que una torre y de muy poca importancia. Se ha recibido aviso que cuatro mil Afredis avanzaron á Lucardi que está situado á doce millas distante de Bara. El General Ellis hará lo posible para cortar la retirada de esta fuerza. La fortaleza de Lunde Kotal no ha sido atacada todavía. Se teme que la caída del fuerte Mander atentaré las tribus rebeldes.

París, 25.—Mr. Viger, Ministro de Agricultura, ha escrito al *Matin* protestando contra la reducción de los derechos sobre el trigo, alegando que los únicos que reportarían ventajas de tal medida serían los especuladores.

Constantinopla, 25.—La Policía arrestó ayer á dos mujeres que estaban repartiendo folletos expedidos por el Comité Central del partido revolucionario armenio.—Las explosiones alegan que la reciente fueron instigadas por el partido joven turco (?).

Washington, 25.—La Legación Japonesa en esta ciudad recibió un telegrama anunciando la muerte del Conde Mitsu ex-Ministro de Relaciones Exteriores.

París, 25.—La prensa francesa se queja de la alianza franco-rusa, habiendo notado que durante la presente visita de Faure al Czar, en todos los brindis y en todos los discursos pronunciados por oficiales rusos se refieren á la amistad que existe entre Rusia y Francia en lugar de la alianza.

Constantinopla, 26.—La cuestión del arreglo de paz entre Turquía y Alemania ha pasado de manos de los Embajadores; ahora es objeto de negociaciones directas entre los gabinetes europeos. Alemania se opone á la propuesta de Lord Salisbury, que se pida á Grecia cuáles son los medios de que dispone para garantizar el pago de la indemnización; Alemania insiste que se debe firmar los preliminares de paz; Italia está de acuerdo con Alemania, Austria también se inclina á la misma opinión; Francia y Rusia están dispuestas á apoyar á Salisbury.

San Francisco, 26.—Se ha recibido la noticia de que el 31 de Julio próximo pasado, el Príncipe Legio de Italia y sus compañeros llegaron á la cumbre del monte San Elías, en Alaska.

Habana, 26.—Hay 40 mil soldados españoles en los hospitales de ésta y demás puntos principales de la Isla. Se despachan á España cada mes aproximadamente dos mil hombres inválidos. Según informes oficiales la mortandad ascendió en la semana pasada á 91 por mil. El comercio está completamente paralizado. Nadie tiene fe en el buen éxito de la misión del general Woodford á España.

Nueva York, 26.—La línea cubana de Estados Unidos organizada hace un año con el objeto de dar auxilio moral y material á la causa de la independencia de Cuba, ha suspendido operaciones; se dice que este paso se debe á informes recibidos de Washington respecto las instrucciones que llevó el Ministro Woodford.

Revista de la Prensa

27 de Agosto.

La República.—La decana toma el carácter de pacificadora y recomienda la paz á los ardorosos políticos. Muy bien.

—Comunica el rumor de que el Gobernador de Cartago ha renunciado.

El Heraldo.—Nos habla hoy de prisa.—Ya no dice, como antes solía, lo que *piensa* ó no *piensa* el señor Iglesias; pero refiere que los amigos que le conocen (al señor Iglesias) de cerca — ya *El Heraldo* no le conoce así—afirman que “no ha pasado por la cabeza del señor Iglesias forzar la barrera; y que antes bien dice que una *suerte es bastante y que una gracia sólo luce una vez*. El 94 fué un hallazgo.”

—También cuenta que se habla de renuncia de ministros, y de Gobernadores y hasta de empleados de menor cuantía; que el señor Iglesias está viendo que los colores se destiñen con facilidad y que no hay que creer demasiado; que los amigos más *valiosos* del Gobierno se *exprimen* en manera ó estilo que llena de odio contra el pensamiento de hacer buena la reforma del artículo 97.

La Prensa Libre.—Habla de responsabilidad” y dice que “lo justo y racional sería que el Presidente-candidato dimitiera su puesto.”

—“Lo de Cartago.”—“Algo sobre algo” por Adán Saborío.—Comunicado de Cachí.—Crónica.—Da cuenta, entre otras cosas, de dos suicidios en Alajuela. ¡Qué prisa por abandonar la vida!—Llama á *El Heraldo* “Poncio Pilatos” por una *satisfacción* que dió.

El Figaro.—Opiniones políticas de Mauro Fernández y J. Vargas M.—Adhesión del Gremio de Tipógrafos.—Literatura, por Sirio.—Tomás Povedano.—Ensayos literarios.—Abonos vegetales.—Telegramas de Puntarenas y Limón.—De todo. Refiere que algunas señoras se ocupan en recolectar fondos para ayudar á la propaganda del partido republicano.—También que don Federico Mora ha sido puesto en libertad bajo fianza en los Estados Unidos, lo que hace esperar no tenga culpabilidad en el crimen de falsificación de billetes del Banco de Costa Rica. Ojalá resulte así.

Diario de Costa Rica.—Su corresponsal de Cartago cuenta lo del bochinche, en que todas las referencias son altamente desfavorables á los civilistas incluso las autoridades ó sus agentes.

No contiene otra cosa notable.

Enfermedades de los ojos.

JUAN ARREA Y GOSP,
MÉDICO Y CIRUJANO

Especialista en las enfermedades de los ojos.

Ex-oculista del Hospital de Santa Cruz de Barcelona. Nombrado por el Gobierno de Costa Rica, para los establecimientos de beneficencia de San José y para la *asistencia gratuita á los pobres* de la República.

Despacha en la casa de don Silvestre Solís.—8ª Avenida, O. á 150 varas al O. del Parque Central. En la Botica Francesa darán razón.

ORNAMENTOS DE IGLESIA
LIBRERIA CATOLICA

Variado surtido de obras de Teología, Devocionarios, etc.

IMAGENES, CRUCES,

ROSARIOS, MEDALLAS.

ESTAMPERIA RELIGIOSA

Antonio Lehmann,
Admor. de “La Unión Católica.”

CLUB ABERLE

HEREDIA.

Misa Solemne — N. 3 —

por el Sr. Juan Aberle.

que se ejecutará el martes 31 de Agosto de 1897 en Heredia.

PROGRAMA

KIRIE ELEISON CORO GENERAL

GLORIA

GLORIA. Coro general.
ET IN TERRA PAX. Soprano solo y coro.
LAUDAMUS TE.—Solo de tenor. Sr. Alejandro Aguilar H.
DOMINE DEUS.—Voces solas.
QUI TOLLIS.—Concertante. Todo el personal.
QUONIAM.—Soprano, contralto y bajo con 2 cornetines y trombón obligados
CUM SANCTO SPIRITU.—Coro general.

CREDO

OFERTORIO

CREDO.—Coro general.
ET INCARNATUS EST.—Bajo solo y coro.
ET RESURREXIT.—Coro general.

SALVE REGINA.—Tenor solo y coro.

SANCTUS BENEDICTUS } Coro general.

AGNUS DEI.—Concertante. Todo el personal.

PERSONAL

Señoritas—

Señores—

Eva González, Guadalupe Solera, Mercedes Cruz, Herminia Moya, Angélica Jiménez, Juanita Zumbado, Delia Flores, Fidelia Zeledón, Magdalena Moya, Concha Cruz, Delina Chamier, Antonia Clavera, Dora Solera, Tila Lizano, Amelia Flores, María Hernández, Cristina Segreda, Enriqueta Solís, Abigail González, Ester Zumbado, Benigna González, Margarita Solera, Enriqueta Morales, María A. Jiménez, Herminia Montero.

ALEJANDRO AGUILAR H., Pedro Arias, Pilar Jiménez, Enrique Jiménez, Próspero Pacheco, Teodoro Argüello, Luis Gutiérrez, Pancho Zamora, Rubén Lezama, Carlos Chaverri, Rafael Martínez, Luis Fioravanti, Nicolás Ulloa, Federico Fernández, Patricio Ledezma, Fatsino Avila, José Núñez, Alfonso Chaverri, José Coco, Benigno Cantillo, Cecilio Álvarez.

MAESTRO ACOMPAÑADOR AL PIANO,

D. Octavio Morales.

DIRECTOR

Juan Aberle

Acaban de llegar:
MANUAL DE LAS HIJAS DE MARIA.

Manual de los ASOCIADOS al Rosario Perpetuo, con el modo de hacer la *Hora de Guardia*.

4ª Edición.

Espada Espiritual ó la devoción al Santísimo Rosario.

El Rosario meditado con N. S. Padre el PAPA.

La Rosa Mística desplegada ó el Rosario explicado. Para uso de las Guardias de Honor de María y miembros de la Cofradía.

Oleografías de N. S. de la Merced. Administración de “La Unión Católica,” ANTONIO LEHMANN.

MADERA de LAUREL

Alfajillas, tablas, tabloncillo, tablilla, reglas, hay de venta en el local frente á la Oficina del Registro Central del Estado Civil.

Rafael Calderón Muñoz.

Doctor en Medicina, Cirujía y Obstetricia,

despacha en su casa de habitación, nº 246, Avenida Central, Este (bajos de la casa de don Baltazar Salazar.) Horas de consulta: de 8 á 10 a. m. y de 12 á 3 p. m.

GRAN NEGOCIO.

Tengo comisión de vender una magnífica casa situada en el punto más bello de la Capital.

Es toda de ladrillo. Sus maderas llorón, cedro, laurel y roble.

Tiene once departamentos fuera de comedor, cocina, cuarto de sirvientes, baños, dos magníficos escusados, bodega y lavadero. Jardín espacioso y solar independiente para secar ropa. La casa es muy seca y reúne condiciones higiénicas por las cuales ha sido calificada por uno de los principales médicos de San José de “Casa Modelo.”

B. Cherry.

RAFAEL MEZAN.

DENTISTA

5ª AVENIDA OSTE Nº106.

Frente al Cuartel de Policía.

EL VINO

DOMAINE DE CATOY

PROPIEDAD DE H. TOURNON & CIA.

SE VENDE EN CASA DE

L. CHARPENTIER & Hno. á los precios siguientes:

Caja..... \$ 9-00
Botella..... 1-00
½ botella..... 0-50
Barril de 6 docenas ya embottellado devolviendo el casco..... 45-00



DR. M. FISCHEL

Cirujano dentista americano Frente á la Plaza de Artillería ANTIGUO DESPACHO DE LOS DOCTORES CALVER Y ULLOA.

Graduado en la Facultad de Medicina é incorporado en la Facultad Médica de Costa Rica, tiene el honor de ofrecer sus servicios al público en todos los últimos adelantos de esta profesión, garantizando buen éxito en sus operaciones.

Precios equitativos.

ORO! ORO! ORO!

VENDO con buenas condiciones para el comprador, un lote de terreno para acá del panteón, así por 50; también un lujoso mostrador para cantina. JUAN V. MONESTEL.

CÁPSULAS DE Quinina de Pelletier

6 de las 3 Marcas

ADOPADA por todos los médicos, en razón de su eficacia, contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas, han resuelto el problema de la Quinina barata. Frascos de 10, 20, 100 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

SÈVE PECTORALE

Le Sirop de Sève de pin maritime de Lagasse

populaire depuis 30 ans, est le seul préparé avec la véritable Sève de Pin, obtenue par injection des bois; il guérit les rhumes, toux, gripes, catarrhes, bronchites, maux de gorge, enrrouements.

Dépôt: Toutes Pharmacies.

Perlas de Pepsina pura DIALISADA de CHAPOTEAUT

Farmacéutico de 1ª Clase, en Paris

Dos perlas, tomadas despues de comer, bastan para asegurar en un cuarto de hora la digestión de los alimentos, y disipar las Jaquecas, Dolores de Cabeza, Bostezos y Somnolencia, consecuencias de mala digestión. Como garantía cada cápsula lleva impreso en negro el nombre: PARIS, 8, Rue Vivienne.

EFICACIA! SEGURIDAD!

EL SANDALO MIDY,

muy popular entre los jóvenes, suprime el copáiba, la cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Cada cápsula lleva impreso en negro el nombre: PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales farmacias.

ASMA - OPRESION

Los Cigarrillos Indios de Grimault y Cª son el remedio más eficaz que se conoce

contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoraçión. En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

NUEVOS PERFUMES

PARA EL PAÑUELO

DE RIGAUD Y Cª PERFUMISTAS DE LAS CORTES de España, Grecia y Holanda

ESENCIA: Lucrecia, Lilas de Perse, Extracto: Graciosa, Eau d'Espagne, Bouquet Royal, Reseda, Muguet des Bois.

JABONES Y POLVOS DE ARROZ A LOS MISMOS PRECIOS

8, rue Vivienne, 8, PARIS.

